

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE
CASTELLON.

Indeterminado.

Año 1695.

Muerte y entierro
en 13 de Enero 1870.

El Exmo. Sr. Presidente
del Consejo de Gobierno y ad-
ministracion del fondo de re-
alencia y enganches del na-
cional militar, con fecha 23
del octubre, me dice lo si-
guiente:

"Estimando U.G. se visto
disponer a haga saber a Leon-
ardo y Dolores Gil Bellés, ve-
cinos de Villafamés, que adequi-
ran y remitan por conducto
de U.G. un certificado estableci-
do papel del albo 9.^o y librado
por el Alcalde y Curia par-
roco de dicha localidad, en
el que conste que son los úni-
cos y legítimos herederos de
un hermano fallecido Ramón
Collado que fui del Pata-

M.ion Cazadores de la Union
de Cuba - " AJ EO OMESBOS

Lo que trastalo a U. para
su conocimiento, y á fin de
que se lea disponer se expida
el certificado á que se contrae
la presunta comunicacion,
remitiéndolo á este Gobierno
de provincia para darse el
curso que corresponda.

Dijo que a U. en el Cas-
tellon 21 Diciembre 1869.

Firmado a los 6 dias

Por Alcalde de Villafamés

